



Cartas

Premio de Consuelo

● Estimado Director:

El Presidente Boric durante su campaña presidencial, prometió que de ser presidente de Chile, no habría más designaciones de funcionarios, bajo la modalidad de "Premios de consuelo", porque se valorarían los méritos.

Emilia Ríos (FA) al perder la elección de alcaldesa por Ñuñoa, renuncia antes del 15 de Noviembre, para postular al Congreso.

Pero Emilia Ríos, cientista política de la PUC, deja de lado su posible candidatura al Congreso, porque el Presidente Boric la nombra subsecretaria del Deporte.

Ante lo anterior, la diputada Erika Olivera, criticó la designación de Ríos, afirmando que una vez más, se confirma que el deporte, sigue siendo un "Premio de consuelo", para quienes pierden en las elecciones, sin importar, si alguna vez se han "vestido de corto".

A propósito de lo anterior, el diputado Eric Aedo, como para "avaluar la designación" presidencial, declaró. "(Emilia Ríos) Es una gran velocista, pasó del municipio de Ñuñoa a la Subsecretaría del Deporte en un tiempo record".

Luis Enrique Soler Milla

Trayectorias delictivas

● La violencia que impacta a las niñas y adolescencias no puede seguir

abordándose con respuestas fragmentadas o insuficientes. La protección de sus derechos debe estar en el centro de una política pública robusta que no sólo reaccione, sino que trabaje proactivamente para prevenirlos.

Una de las características distintivas del crimen organizado es su apropiación de un territorio. Esto lo hacen donde reúnen mejores condiciones para la impunidad y las alianzas de corrupción que les rentan mejor, convirtiendo a los habitantes en sujetos dependientes que son comprados en sus voluntades con apoyo económico, dependencia en el consumo de drogas y se subordinan a sus órdenes, o son violentados o exterminados si se les oponen. Es en este escenario donde el ingreso temprano de niños o jóvenes al circuito criminal de la organización tiene como fin socializar nuevos "proyectos de vida" desde la contracultura, con el fin de perpetuar su existencia.

El reclutamiento temprano de niños y adolescentes al crimen organizado es la semilla que hace germinar un nuevo ecosistema social y cultural del crimen. Y la pregunta ante esto es ¿qué ofrecemos como sociedad? La respuesta hoy es pobre y anacrónica. Más cárcel, más cámaras de vigilancia, más luminarias, más alarmas, menos rehabilitación, menos reinserción, menos oportunidades, rebaja de edad de imputabilidad. Son alternativas que entregan una misma solución vacía de profundidad para avanzar en superar las causas de la vinculación de la niñez y la adolescencia con el delito y que poco aportan a recuperar un

ethos social y de oportunidades.

Es momento de que Chile asuma una visión de largo plazo, comprometida con un entorno seguro y protector para todos los menores de edad, evitando así que más familias vivan el dolor de una infancia vulnerable.

Juan Pablo Venegas Gormaz

Caso Monsalve

● Este gobierno (social y económico) cierra su capítulo con el tremendo papelón del caso del exsubsecretario Manuel Monsalve. No creo que a futuro tengamos un gobierno tan nefasto como el actual.

Emi Alba

Crimen organizado

● Un microestado narco dentro de Chile, así se describe la situación de la que nos enteramos esta semana a través de lo experimentado por DI, un funcionario de la PDI infiltrado en el Tren de Aragua.

El territorio controlado por el grupo narco contaba con sus propias leyes e impuesto, casa de torturas, trata de personas, explotación sexual y sicariato, todo ello bajo las narices de las autoridades chilenas. Las mismas autoridades que en su momento minimizaron la presencia del Tren de Aragua (Manuel Monsalve, agosto 2022) y que han normalizado los homicidios

(Carolina Tohá, septiembre 2024).

La seguridad de los ciudadanos no debe ser un juego ni menos un ensayo y error sin miras a la realidad, debe ser la principal urgencia gubernamental, pues no sirve de nada establecer mejoras artificiales de sueldos y pensiones si los ciudadanos no tienen la posibilidad de caminar libremente por las calles.

Tomás Ojeda Aravena

Brecha de género

● Señor director:

El 19 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Mujer Emprendedora, un momento oportuno para reflexionar sobre el avance de las mujeres en el ámbito empresarial. Emprender nunca ha sido tarea fácil; exige disciplina, resiliencia y creatividad. Sin embargo, para nosotros, estos retos suelen verse amplificados por una brecha de género que sigue marcando diferencias en el acceso a oportunidades.

Aún con estos obstáculos, el progreso es notable. En Chile, el porcentaje de mujeres emprendedoras ha pasado del 12% al 35% en la era postpandemia, un logro que refleja determinación y perseverancia. Además, el 70% de ellas ha conseguido no solo mantener sus operaciones, sino también registrar un crecimiento en sus ingresos, según el último informe del Centro de Estudios de Emprendimiento de Chile. Estas cifras muestran

una resiliencia que desafía cualquier pronóstico y que evidencia el impacto positivo de apoyar y visibilizar el talento femenino en los negocios.

Hoy, mi llamado es a ser fuertes, líderes, a continuar generando cambios y asumir un rol protagónico en esta transformación. Estamos ante un desafío que no termina, pero el avance es real y merece ser celebrado.

Daniela Baytelman

CEO y cofundadora de easycañcha

Subterfugio

● Cuando los argumentos se acaban surgen frases como las señaladas por Cristina Fernández, expresidenta de Argentina, al ser condenada por corrupción: "Me castigan por ser mujer".

No hay que viajar a Argentina para escuchar estas desafortunadas expresiones. Aquí, en Chile, hemos sido testigos de frases similares, tratando de desviar la atención con alambicados parlamentos de poco peso específico.

Carlos Ibáñez Pettinelli

El Diario de Atacama invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a director@diarioatacama.cl o a la dirección Atacama 725-A, Copiapó.